Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

Asunción, 23 de marzo de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 162/17

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

REF: CD N° 05/2016 "Servicio de Provisión de Placas de Distinción – ID Nº 319872" .

Tengo el agrado de dirigirme a Usted como responsable de **Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo – Código SICP Nº 1017**, con el objeto de aclarar con respecto al llamado de referencia, que el presente contrato se firmo en fecha 30 de diciembre del 2016 por la urgencia que existía en esa fecha para la adquisición del bien, posteriormente debido al cierre de los plazos ya no fue posible realizar las comunicaciones correspondientes a la DNCP, razón por la cual se replantes}aron las fechas para utilizar los bienes a ser adquiridos.

En este sentido y a fin dar cumplimiento al procedimiento se remite el contrato para la obtención del Código de Contratación.

Esperando haber aclarado la observación realizada, solicito su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas (SICP) según corresponda.

Hago propicia la ocasión para enviarle mis cordiales saludos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR